



*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2022 sobre notificación de trámites de audiencia en relación a la calificación de explotación agraria prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2022. (2022081885)*

De conformidad con los artículos 45, 46 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de notificación de trámite de audiencia en relación a la calificación de Explotación Agraria Prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2022.

Para la anualidad 2022, mediante el trámite "Documentación Agricultor a Título Principal" de la plataforma Arado/Laboreo y durante un plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de esta publicación, podrán efectuar alegaciones y/o presentar la documentación y/o justificaciones que estimen necesarias.

Al texto íntegro de las comunicaciones tendrán acceso en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio en el entorno Laboreo de dicho portal <https://laboreo.juntaex.es/>, mediante sus claves principales y en el apartado "Comunicación del Registro de Explotaciones".

A los NIF de las personas afectadas pueden acceder en la siguiente dirección electrónica

<https://www.juntaex.es>

Acceder al apartado "Agricultura y Ganadería". Pulsar "Ver más" del apartado "Tramites". Identificar y seleccionar la entrada correspondiente a "Anuncio de 11 de noviembre de 2022, sobre notificación de trámites de audiencia en relación a la calificación de Explotación Agraria Prioritaria de personas físicas, de solicitudes presentadas en el año 2022"

Mérida, 11 de noviembre de 2022. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única de Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

• • •

